

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**10441** *Resolución de 25 de agosto de 2017, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la revocación de la declaración de utilidad pública de diversas asociaciones.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y en el artículo 7.7 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, se acuerda publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la revocación de la declaración de utilidad pública de las siguientes entidades:

Primero.

Asociación inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior:

Denominación	Sección	N.º Reg. Nal.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Geólogos del Mundo World Geologists . . . . .	1	164734	5/7/2017

Segundo.

Asociaciones inscritas en los Registros de las Comunidades Autónomas:

Denominación	CC.AA.	Sección	N.º Reg. CC.AA.	Fecha de revocación de la utilidad pública
Centro de Investigación y Estudios de la Mujer CIEM . . . . .	Madrid.	1	14952	13/6/2017
Federación de Asociaciones de Discapitados Físicos y/u Orgánicos de Málaga, FAMF - COCEMFE MALAGA . .	Andalucía.	2	19	13/6/2017
Asociación de Discapitados de Cártama - ADISCAR . . . . .	Andalucía.	1	537	13/6/2017

Madrid, 25 de agosto de 2017.–El Secretario General Técnico del Ministerio del Interior, Juan Antonio Puigserver Martínez.